

Resolución de Consejo Directivo **614 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.368/2016 – Prórroga de designación – Lic. Fany del Valle
Cayo – JTPSD – Química General – Biología
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/12/2025

VISTO:

Las Res. D 1404/2024 y CD 257/2025 – NAT- UNSa - relacionada con la prórroga de la designación temporaria de la Lic. Fany del Valle Cayo - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “QUÍMICA GENERAL” del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología - hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato las situaciones especiales

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a la disposición del cargo vacante (JTPSD) – y a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse a los cargos presupuestados mediante Res. CS 287/2025.

Que el gasto producido se atiende con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (liberado por la Lic. Alejandra Torrea) y mientras se encuentre disponible. El cargo de JTPSD forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

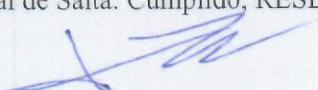
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

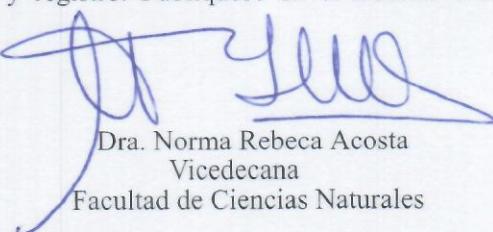
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógetse la designación temporaria de la Lic. FANY DEL VALLE CAYO – DNI N° 26.031.680 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “QUÍMICA GENERAL” del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente resolución, con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (liberado por la Lic. Alejandra Torrea) y mientras se encuentre disponible. El cargo de JTPSD forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cayo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, **RESÉRVESE**.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales